



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE CONSTRUCTORA PC CONSTRUCCIONES EN ACERO CIA.
LTDA**

En la ciudad de Cuenca a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la vía Monay – Baguanchi, cantón Cuenca, provincia de Azuay, a las veinte horas se instala la sesión de la junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Constructora PC Construcciones en Acero Cia. Ltda.

Dando cumplimiento con la convocatoria previamente realizada asisten los siguientes socios: Peña Cordero Mario Teodoro con 540,00 acciones y Peña Abril David Andrés con 60,00 acciones.

Se constata que se encuentran reunidos los socios que representan la mayoría del capital de la compañía, por mayoría y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, con el propósito de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Presentación del Informe del Gerente y Aprobación de los balances, anexos y justificativos del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.

Luego de conocer el orden del día y el punto a tratarse en la presente junta se declara instalada la sesión.

El señor Presidente pone a consideración de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Gerente General expone su Informe y además pone en conocimiento de los accionistas las cifras de los Balances con sus notas, los mismos que fueron entregados a cada uno de los asistentes.

Se proceden a analizar los estados financieros, anexos y demás informes correspondientes al ejercicio económico del año 2012, en el siguiente orden:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
NOTAS Y POLITICAS CONTABLES



Se ha analizado las cifras registradas como crédito tributario del IVA y del Impuesto a la Renta del ejercicio 2014, que básicamente corresponden a retenciones recibidas y se ha decidido solicitar la devolución de estos valores al SRI, se solicita al Gerente realizar los trámites necesarios para dar cumplimiento con lo resuelto por la Junta General de Accionistas.

Luego de ser analizados todos los balances, informes y anexos la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Y dispone al Gerente General de cumplimiento con la presentación de los mismos ante los organismos de control, SRI y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Una vez concluido los puntos que se convino tratar en la presente Junta General, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por todos los asistentes quienes para constancia firman en unidad de acto.

Peña Cordero Mario Teodoro
C.I. 0101746857

Peña Abril David Andrés
C.I. 0105500094